

SANTA CRUZ, 11 de Diciembre del 2.023

VISTOS

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Decreto Exento Nº928, de fecha 28.06.2.022, que Modifica Subrogancias.
- 3. Memorándum Nº 1.097 de fecha 17.10.2023, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando decretar programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña Santa Cruz".
- 4. Programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña Santa Cruz".
- 5. Decreto Exento N° 4.531 de fecha 19.10.2023, Aprueba Programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña Santa Cruz".
- Decreto Exento Nº 4.812 de fecha 06.11.2023, que incorpora cuentas presupuestarias a Programa "Actividades Recreativas Dirigidas a la Comunidad con Motivo de Celebración Navideña – Santa Cruz".
- 7. Memorándum Nº 1.202 de fecha 08.11.2023, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando licitación.
- 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.876.
- 9. Bases Administrativas.
- 10. Especificaciones Técnicas.
- 11. Decreto Exento Nº 5.024 de fecha 20.11.2023, que llama a Propuesta Pública.
- 12. Acta de Evaluación de fecha 07.12.2023.
- 13. Informe de la Inspectora Técnica del Servicio.
- 14. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3838-209-LE23, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, ARRIENDO DE TOLDOS: ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN NAVIDEÑA - SANTA CRUZ 2.023.
- 2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 2 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO Nº 5.327

- 1. ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada ARRIENDO DE TOLDOS: ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN NAVIDEÑA SANTA CRUZ 2.023, ID Nº 3838-209-LE23, a la siguiente empresa: SOCIEDAD COMERCIAL TOLDOS DEL VALLE LIMITADA, RUT: 76.330.480-9, por un monto de \$ 10.000.000 IVA Incluido. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
- 2. PROCÉDASE, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 3. REDÁCTESE, el correspondiente contrato por parte del Asesor Jurídico.

4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. c.: - Alcaldía - Administración y Finanzas

(01)